



ARCHIVADO EN
COMERCIAL (DIURNO 288
NOCTURNO)



Ministerio de Educación y Justicia

Exp. 6.270-3/91

BUENOS AIRES, - 4 MAR 1991 ✓

VISTO, la necesidad de instrumentar de forma experimental el ciclo superior del nivel medio en algunas modalidades y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario agilizar los procedimientos administrativos para aprobar y dar curso a los proyectos institucionales presentados por los establecimientos educativos dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Media.

Que en el marco del Proyecto de Transformaciones de la Enseñanza Secundaria, es necesario modificar con carácter experimental la estructura curricular para 4o. y 5o. año del Segundo Ciclo o Ciclo Superior en las modalidades bachillerato.

FOR ELLO y de conformidad con las facultades conferidas a este Ministerio por el Decreto 940/72 y 101/85, con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA
RESUELVE:

ARTICULO 10.- Aprobar la estructura curricular del plan experimental para 4to. y 5to. año del Segundo Ciclo o Ciclo Superior del Nivel Medio, en las modalidades bachillerato y comercial diurno con salida laboral elevados por la Dirección Nacional de Enseñanza Media que se adjuntan como Anexos a la presente Resolución.

ARTICULO 20.- Facultar a la Dirección Nacional de Enseñanza Media para aprobar las disciplinas que integran las materias teóricas de la especialidad, los talleres optativos cuatrimestrales, y el taller de práctica profesional que presenten los establecimientos dependientes de dicha Dirección.

pm
mi



ARTICULO 39.- Encomendar a la Dirección Nacional de Enseñanza Media las tareas de seguimiento y evaluación de los proyectos de modalización curricular para 4to. y 5to. año presentados de acuerdo a los artículos anteriores, en forma conjunta con la Comunidad Educativa respectiva. Dicho seguimiento y evaluación se realizará durante el ciclo lectivo 1991 y será requisito para la continuación de la experiencia.

ARTICULO 40.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, pase a la Dirección Nacional de Enseñanza Media para su cumplimiento y archívese.

SV.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia

4/3/91



ESTRUCTURA CURRICULAR BASICA PARA MODALIZACIONES EN EL CICLO SUPERIOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

A. ESCUELAS DE COMERCIO
CICLO SUPERIOR

CUARTO AÑO:

FORMACION GENERAL;.....27 HORAS

AREA DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE.....6 HORAS
-Lengua y Literatura.....3 horas
-Lengua extranjera.....3 horas

AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS.....8 HORAS
-Geografía.....4 horas
-Economía(Micro y Macro).....4 horas

AREA DE LAS CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.....6 HORAS
-Física y su aplicación a la tecnología.....3 horas
-Educación para la salud.....3 horas

AREA DE LA MATEMATICA.....4 HORAS
-Matemática(Estadística).....4 horas

AREA DE LA EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION...3 HORAS
-Educación Física.....3 horas

FORMACION ESPECIALIZADA.....10 HORAS

MATERIAS TEORICAS DE LA ESPECIALIZACION.....4 horas

TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL.....3 horas

TALLERES OPTATIVOS CUATRIMESTRALES.....3 horas
(dos talleres, uno por cuatrimestre)

ESPACIO DE ACCION Y REFLEXION.....2 HORAS.

TOTAL.....39 HORAS.

Del
By



QUINTO AÑO:

FORMACION GENERAL.....	21 HORAS

AREA DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE.....	6 HORAS
-Lengua y Literatura.....	3 horas
-Lengua extranjera.....	3 horas

AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS.....	8 HORAS
-Derecho I, II,	4 horas
-Instrucción Cívica.....	2 horas
-Contabilidad.....	2 horas

AREA DE LA MATEMATICA.....	4 HORAS
-Matemática.....	4 horas

AREA DE LA EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION.....	3 HORAS
-Educación Física.....	3 horas
=====	
FORMACION ESPECIALIZADA.....	16 HORAS

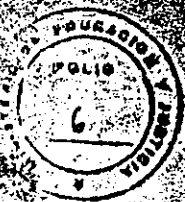
MATERIAS TEORICAS DE LA ESPECIALIZACION.....	8 HORAS

TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL.....	5 HORAS
(Incluye experiencia laboral)	

TALLERES OPTATIVOS CUATRIMESTRALES.....	3 HORAS
(dos talleres, uno por cuatrimestre)	
=====	
ESPACIO DE ACCION Y REFLEXION.....	2 HORAS

TOTAL.....	39 HORAS

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

B. BACHILLERATOS
CICLO SUPERIOR

CUARTO AÑO:

FORMACION GENERAL.....	(27 hs.)
AREA DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE.....	(6 hs.)
- Lengua y literatura.....	(3 hs.)
- Lengua extranjera.....	(3 hs.)
AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	(6 hs.)
- Historia argentina.....	(3 hs.)
- Sociología argentina I.....	(3 hs.)
AREA DE LAS CIENCIAS BASICAS Y LA TECNOLOGIA.....	(6 hs.)
- Física y su aplicación a la tecnología.....	(3 hs.)
- Química y su aplicación a la tecnología.....	(3 hs.)
AREA DE LA MATEMATICA.....	(4 hs.)
- Matemáticas.....	(4 hs.)
AREA DEL DEPORTE Y LA RECREACION.....	(3 hs.)
-Eduación Física.....	(3 hs.)
AREA DE LA EDUCACION ARTISITCA.....	(2 hs.)
- Música o plástica.....	(2 hs.)
FORMACION ESPECIALIZADA.....	(10 hs.)
- MATERIAS TEORICAS DE LA ESPECIALIZACION.....	(4 hs.)
- TALLER ANUAL DE PRACTICA PROFESIONAL.....	(3 hs.)
- TALLERES OPTATIVOS CUATRIMESTRALES.....	(3 hs.)
(dos talleres, uno por cuatrimestre)	
ESPACIO DE ACCION Y REFLEXION	(2 hs.)

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

QUINTO AÑO:

FORMACION GENERAL.....	(23 hs.)
AREA DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE.....	(6 hs.)
- Lengua y literatura.....	(3 hs.)
- Lengua extranjera.....	(3 hs.)
AREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	(7 hs.)
- Sociología Argentina II.....	(2 hs.)
- Filosofía y ética.....	(2 hs.)
- Geografía argentina.....	(3 hs.)
AREA DE LAS CIENCIAS NATURALES.....	(3 hs.)
- Educación para la salud.....	(3 hs.)
AREA DE LA MATEMATICA.....	(4 hs.)
- Matemática.....	(4 hs.)
AREA DEL DEPORTE Y LA RECREACION.....	(3 hs.)
- Educación física.....	(3 hs.)
FORMACION ESPECIALIZADA.....	(14 hs.)
MATERIAS TEORICAS DE LA ESPECIALIZACION.....	(8 hs.)
TALLER ANUAL DE PRACTICA PROFESIONAL.....	(4 hs.)
(Incluye experiencia laboral)	
TALLERES OPTATIVOS CUATRIMESTRALES.....	(2 hs.)
(dos talleres, uno por cuatrimestre)	
ESPACIO DE ACCION Y REFLEXION.....	(2 hs.)

[Handwritten signatures]

*Ministerio de Educación y Justicia*SINTESIS DE LA DISTRIBUCION DE HORAS POR AREAS EN 4to. y 5to. AÑO
(para los bachilleratos)

Formación gral.	4to.	5to.	Formación especial.	4to.	5to.
-Cs. Sociales	6	8	Materias teóricas de la especialidad	4	8
-Cs. Básicas	6	3	Talleres de práctica profesional	3	4
-Cs. del lenguaje	6	6	Talleres optativos	3	2
-Matemática	4	3			
-Deporte y recreación	3	3			
-Educación artística	2	-			
Totales	27	23		10	14

-Espacio de acción y reflexión 2 hs.

Total para cada año 39 hs. Distribuidas en: 2 días de 6hs., tres de 7 hs. y 3 hs. a contraturno para Educación Física.

SINTESIS DE LA DISTRIBUCION DE HORAS POR AREAS PARA 4to.y5to.AÑO
(para escuelas de comercio)

Formación gral.	4to.	5to.	Formación especial.	4to.	5to.
-Cs. del lenguaje	6	6	Materias teóricas de la especialidad	4	8
-Cs. Sociales...	8	8	Taller de práctica profesional	3	5
-Cs. Físicas...	6	-	Talleres optativos	3	3
-Matemática	4	4			
-Educación Física	3	3			
Totales	27	21		10	16

Espacio de acción y reflexión 2 hs por cada año.

Total para cada año 39 hs. Distribuidas en: 2 días de 6hs., 3 de 7 hs., y 3 hs. a contraturno para Educación Física.



Ministerio de Educación y Justicia

OBSERVACIONES.

Tanto en el caso de bachilleratos como de comerciales, cualquier disciplina del eje de formación general puede pasar a la formación especializada si así lo requiere la capacitación laboral.

Educación Física se dará en horarios de turno opuesto.

En la formación especializada, se recomienda no abrir más de una materia teórica.

Los talleres optativos son cuatrimestrales y es obligación de los alumnos cursar uno por cuatrimestre. La escuela debe tratar de ofrecer por lo menos dos talleres por cuatrimestre para que los alumnos puedan optar.

My